



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8077/1

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO MARTA LORENA
CARRIMAN HENRIQUEZ

LAJA, 12 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por MARTA LORENA CARRIMAN HENRIQUEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a MARTA LORENA CARRIMAN HENRIQUEZ Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilada a Grado 10° E.M., el 13 de septiembre de 2017 en la jornada de la tarde.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.
VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal